

## **E) OBJETIVOS GENERALES ADECUADOS A LA SINGULARIDAD EL CENTRO.**

Nuestro Proyecto Educativo hace suyos los principios y valores de la Constitución y se asienta en los principios y libertades reconocidas en ella. Estos principios y valores se incorporan a toda la acción educadora y a todos los recursos y materiales didácticos del Centro a fin de colaborar en la consecución de los siguientes fines:

- El desarrollo pleno de la personalidad, fomentando el respeto a los derechos y a las libertades.
- La preparación para participar en la vida social a través de la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.
- La adquisición de hábitos intelectuales de autonomía en el trabajo y de curiosidad científica.

### **Actitudes y valores que pretende desarrollar.**

- Responsabilidad: Como capacidad u obligación de responder de los actos propios y, en algunos casos, de los ajenos.
- Responsabilidad: en los actos, en el trabajo y en el comportamiento.
- Respeto: Aceptar y asumir libre y voluntariamente las diferencias de sexo, raza, religión..., así como las normas de convivencia.
- Colaboración: Contribuir con el propio esfuerzo a la consecución o ejecución de algo en lo que trabaje con otro u otros.
- Diálogo: Conversación respetuosa entre dos o más personas que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos hacia un fin común.

### **Objetivos generales.**

#### Objetivos de ámbito pedagógico:

##### ➤ Objetivos educativos y de aprendizaje:

- Favorecer procesos interdisciplinarios y de aprendizaje significativo.
- Propiciar situaciones de comunicación para crear un clima favorable.
- Desarrollar la socialización del alumnado a través del trabajo cooperativo como complemento del individual.
- Procurar que nuestros alumnos adquieran los medios necesarios para el acceso a la cultura de nuestro tiempo, bien sean estos instrumentales o científicos.
- Estimular en el alumnado la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, haciendo que se sienta protagonista de su propia

educación e intentando lograr el mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física.

- Trabajar la transversalidad como fuente importante de la adquisición de valores y actitudes.
- Profundizar, mediante la acción tutorial, en el conocimiento de cada alumno-a y de sus circunstancias personales y socio-familiares.
- Fomentar el respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, culturales..., para conseguir una escuela tolerante y participativa.

➤ **Objetivos de carácter metodológico:**

- Aprovechar los recursos del entorno para desarrollar determinados aspectos del "currículum".
- Favorecer la continuidad y coherencia entre Ciclos y Etapas.
- Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo.
- Intentar la mayor uniformidad posible dentro del profesorado en lo referente a principios generales de carácter metodológico.
- Evaluar sistemáticamente el funcionamiento del Centro y utilizar los resultados de esa evaluación para orientar futuras actuaciones.

❑ **Objetivos de ámbito institucional:**

- Conseguir que cada sector de la Comunidad Educativa esté debidamente representado.
- Procurar el funcionamiento óptimo de todo el colectivo, asumiendo los derechos y deberes que la legislación otorga.
- Potenciar las buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Estimular las relaciones del Centro con otras Instituciones.

❑ **Objetivos de ámbito administrativo:**

- Potenciar los cauces de información y de participación en el Centro.
- Gestionar consensuadamente los recursos económicos del Centro.
- Organizar adecuadamente el tiempo y los espacios para obtener el máximo aprovechamiento.

❑ **Objetivos de ámbito humano y de convivencia:**

- Procurar la participación de todos los sectores en la tarea educativa.
- Potenciar y facilitar las actividades de formación del profesorado para su aplicación práctica en el aula.
- Aprovechar las aptitudes y fomentar las actitudes del profesorado para obtener mejoras en la calidad de la enseñanza.

- Fomentar la colaboración y reflexión conjunta y el intercambio de experiencias profesionales entre todos los componentes del Equipo Docente.
- Fomentar intercambios de experiencias educativas y/o culturales.
- Organizar todo tipo de recursos de que disponga el Centro para su mejor aprovechamiento.

La calidad de la enseñanza debe estar basada en el desarrollo integral de la persona y se fundamentará en una educación en valores, que tenga como finalidad la asunción de los mismos y no su imposición.

Somos conscientes de que si queremos educar para la vida debemos mejorar, entre todos, las competencias básicas de nuestro alumnado, reconociendo el esfuerzo y la responsabilidad compartida que ello conlleva.

La enseñanza se basará en una metodología activa, en la que jugarán un papel relevante las salidas escolares, la educación para el ocio y el tiempo libre, las nuevas tecnologías...